

SE SUSCRIBE:

En CADIZ, en el despacho de este periodico; en JEREZ, en la libreria de Bueno; en el PUERTO, José Palma, café del Comercio; en SAN LUCAR, en casa de Gurría; y en SAN FERNANDO, en el almacén de Díaz.

EL Globo.

PRECIOS DE SUSCRICION.
 Para Cádiz llevados á las casas rs. vn. 18
 Recogiéndolo en el despacho 12
 Para fuera de Cádiz, franco de porte 16

MIÉRCOLES 3 DE MARZO DE 1841.

La abundancia de materiales no ha impedido dar lugar en nuestras columnas al siguiente artículo que nos ha remitido el Sr. M. L. G., y sobre el cual llamamos la atención de nuestros lectores.

Sobre contratas de tabacos.

Hace dias que con el mayor sentimiento veo que en los periodicos se anuncia que el gobierno trata de hacer contratas para el surtido de nuestras fábricas de tabacos Virginia y Kentucky, lo que me parecia imposible hasta que lo he leído en los diarios y demas papeles oficiales de la corte, y estando informado por mis relaciones en las islas Filipinas que hace tres años que el gobierno de S. M. podia haber decidido que no se consumiese otro tabaco que el de aquellas islas, preferible en un todo al citado de los Estados Unidos; no me es posible, como amante de la prosperidad nacional, dejar de manifestar que bajo este sistema jamas podremos salir del estado de nulidad en que nos hallamos; pudiendo dejar de ser tributarios de las naciones extranjeras; y aun obligar á toda la Europa á que viajase á nuestros mercados á surtirse del tabaco de nuestras colonias, pues particularmente Luzon, la mas poblada de las Filipinas, se puede asegurar que no tiene un palmo de tierra que no sea susceptible de producirlo de mediana y superior calidad, y que sus naturales son muy afechos todos al cultivo del tabaco, lo cual se ha mirado hasta ahora con la mayor indiferencia, con admiracion de aquellos leales y fieles habitantes y aun de los mismos extranjeros que ya han tratado de apoderarse por medio de contratas de este precioso ramo

de industria agricola, que por sí solo puede hacer poderosas aquellas islas, y á nosotros sacarnos en gran parte de nuestra actual miseria.

Estas causas poderosas me obligan á declamar contra los proyectos de contratas de tabacos de Virginia y Kentucky, persuadido que el actual gobierno tratará de examinar todo lo ocurrido en Manila á fin de que se verifiquen las remesas necesarias para el surtido de nuestras fábricas, y que tengamos repuestos nuestros depositos para dos ó tres años, pues es indudable que la falta de estos y el no haber dado exacto cumplimiento por la superintendencia de aquellas islas, á la Real Orden de 10 de Marzo del año pasado de 1839, en que se mandó por el ministerio del Sr. Pita, que se remitiesen 70 mil quintales para el consumo de nuestras fábricas, es el principal origen porque el gobierno se decide hoy á sancionar nuevas contratas para hacer acopios de tabacos extranjeros.

Si el gobierno hubiese examinado este importante negocio, se podrian ya dar nuevas disposiciones para que la citada Real Orden se llevase á debido efecto, removiendo todos los obstáculos que la hacen por ahora ilusoria: este mal resultado es consecuencia de haber mirado con poca atención las justas reclamaciones del comercio de Manila, de que el ministerio anterior separó igualmente con la mayor injusticia, segun escriben de aquellas islas, al primer jefe de la Direccion de tabacos, que fué el que propuso remitir á la Península los sobrantes que habia en aquellos depositos, por cuyo motivo aquella intendencia se vió obligada á verificar la primera remesa y separarse del plan de contratas que habia adop-

tado; y con el objeto de que tan horrendo plan no fuese conocido por el gobierno, ofreció el intendente Urrejola que en lo sucesivo las fábricas de España podrian ser abastecidas del tabaco de las clases que remitia por la fragata Gertrudis, promesa que no ha podido cumplir sino en parte y con remesas de clases inferiores, pues ni las siembras actuales son suficientes, ni menos se ha pensado en aumentarlas, sino en pequeño, por causas que muy pronto, segun me escriben, van á publicarse en una memoria documentada sobre el cultivo del tabaco en aquellas islas con una reseña histórica de su administracion actual, y de todo lo ocurrido en el plan de contratas que queria establecer aquella superintendencia apoyada por el contador mayor, y la comision creada al efecto; por cuyo motivo omito dar en este momento otras esplicaciones, y tambien porque me consta que en la secretaria de Hacienda existen documentos legales de los trabajos interesantes del gefe depuesto, que por mi conducto se han remitido al subsecretario anterior los detalles mas importantes sobre este particular, que todo se ha mirado con muy poco aprecio, y que por último, se ha nombrado para gefe de aquel grandioso establecimiento por el señor ministro San Millan á D. Rafael Arenas, hijo de esta ciudad, que de simple particular ha sido elevado á la clase de intendente de provincia, comendador de Isabel la Católica y director general de la renta de Tabacos de Filipinas, sin tener el menor conocimiento de lo que es tabaco, ni idea de su cultivo, y mucho menos del estado actual de su administracion.

Bajo este concepto las maquizaciones de los

FOLLETTIN.

ELENA. (*)

HISTORIA DE UN PALCO DE LA OPERA:

POR

EL BARON DE BAZANCOURT.

V.

—¿Sabes quien es esa jóven, que está en el palco segundo aquí á la izquierda?
 —Es la condesa de St. Geran.
 —Al oír el nombre de la señora de St. Geran, Osmundo se habia estremecido y alzado la cabeza involuntariamente.
 —Ahora mismo, respondió uno de los dos interlocutores, he visto con ella un hombre con cabellos blancos, su padre sin duda.
 —No; su marido, el general de St. Geran.
 —Cómo! respondió en voz baja el que habia nombrado á la señora de St. Geran, si el general es viejo en cambio son jóvenes sus ayudantes de campo. Osmundo sintió circular en sus venas un frio glacial, é hizo un movimiento convulsivo, como si una serpiente le hubiese mordido en los pies.
 Miró al que hablaba así, pero este no lo apercibió; y

la conversacion entre los dos jóvenes continuó en el mismo tono.

—A la verdad que entonces desaparecen los cabellos blancos. Quisiera ser ayudante de campo del general. Siempre he dicho yo que el estado militar tenia algunas ventajas.

Ya puedes imaginarte, amigo mio, lo que debia sufrir este infeliz Osmundo. Sentado junto á estos dos hombres y escuchando esta infame conversacion que marchitaba con la sonrisa en los labios la mas pura y la mas inocente de las mugeres, que ultrajaba á quien merecia los respetos de todo el mundo, á esta pobre victima que aceptaba su martirio con tanto valor y tanta resignacion. Ah! fué para él un dolor terrible en medio de todos sus dolores, su rostro se ponía ya colorado y encendido, ya pálido y livido como el de la muerte.

Uno de los dos jóvenes continuó.
 —Era demasiado jóven y linda para este viejo regañon. Parece que un tal M. de Sevigny hace un año es el amante de la condesa.

Osmundo temblaba, y el sudor corria á gruesas gotas por su frente.

No se atrevia á hacer ningun movimiento, porque se temia á sí propio y temia lo que podia suceder. Su mirada se dirigió involuntariamente hacia Elena. Ay Dios! habia oido todo. Si... todo, amigo mio! Estas palabras infames que la deshonraban habian llegado á su oído para acabar de destrozar este corazon tan cruelmente ulcerado.

Osmundo no podia tener la menor duda. El rostro de Elena acababa de hacérselo saber. A la palidez habia sucedido un rubor que sonrosaba su rostro, y de sus ojos caian dos gruesas lágrimas.

Osmundo sintió que se le subia la sangre á la cabeza y lo que pasó en él es imposible explicarlo. Se levantó y

sin saber lo que decia ni lo que hacia, buscó cualquier pretexto para insultar al que habia hablado de aquel modo. ¿Quién de nosotros no hubiera hecho otro tanto? La escena fué pronta y terrible.

Elena no supo ni oyó lo que digeron estas tres personas desde el momento que Osmundo tomó la palabra; porque las tres voces hablaban á la vez, y ella habia inclinado su cabeza bajo el peso de la odiosa calumnia que la marchitaba. Estaba yo dando paseos por los corredores, cuando se llegó á mí M. de Sevigny.

—Caballero, me dijo, desearia hablaros.
 Me llevó á un lado y me contó lo que habia sucedido.
 —Estoy aquí solo, añadió, salgo mañana para Africa. Quiero que pronto se concluya este asunto, porque la menor tardanza podria perjudicar el nombre de la señora de St. Geran calumniada de una manera tan odiosa. No es necesario confiar á un extraño el secreto de esta ofensa secreta que morirá ahora mismo con uno de los dos. Os lo digo caballero, porque he tenido el honor de veros en casa de la señora de St. Geran. Si la conocéis debeis amarla y estimarla como se lo merece.

Al hablar así me estrechaba las dos manos, y sentia yo temblar todo su cuerpo.
 Continué: ¿podré contar con vos para que me sirvais de testigo?

—No tengo necesidad de deciros ni de juraros, caballero, que todas aquellas palabras son odiosas calumnias.

—Os creo, caballero, interrumpí. Acepto.
 —Ah! gracias, gracias, me dijo con efusion. Si necesitais alguna vez del afecto y desinterés de un hermano, acordaos de mí.

Salimos de la ópera, y no tardamos en encontrar á estos señores que aguardaban dando paseos en la calle de la Gelatía. Fueron á la tienda de un armero á buscar espadas, y no fué difícil ni cosa larga de encontrar el lu-

(*) Véanse los números 131, 133, 134 y 137.

contratistas nacionales y extranjeros han tenido un éxito completo, pues han triunfado en todos sentidos, deponiendo al jefe íntegro que despreció sus seductoras ofertas, en su lugar han puesto á un comerciante que ni aun sus propios negocios supo manejar, pues que en su ausencia se le han vendido en Manila sus bienes, todo lo que en la apariencia autoriza al gobierno á verificar contratos, persuadido como arriba he indicado, que no hay seguridad en las remesas que deberian hacerse en lo sucesivo, cuyo plan es evidente fué el que se propuso el señor San Millán de feliz memoria.

Actos de esta naturaleza en un gobierno ilustrado no pueden ménos de llamar su atencion, y exigir la mayor responsabilidad á los que han cooperado á su ejecucion, pues en la época anterior se han dejado impunes los excesos de aquella superintendencia, dando lugar á los escandalosos procedimientos de la contrata de conduccion á la península en buques extranjeros, prensando el tabaco por el mismo contratista á su gusto, lo cual ha causado al estado incalculables perjuicios y pérdidas efectivas en las remesas como hemos presenciado en esta ciudad, que al abrirse los tercios se han encontrado muchos hecho polvo, y en fin otros atentados que es notorio se han cometido con la mayor impavidez, á pesar de las enérgicas protestas del gefe con quien no se ha tenido consideracion alguna, y que en defensa de los grandes intereses que S. M. le habia confiado supo renunciar su destino en varias ocasiones y en circunstancias muy críticas.

Remédiense estos males, reclamando de aquella superintendencia los expedientes que instruyó arbitrariamente para llevar á debido efecto el plan de contratos, como tambien el de conducciones, haciendo responsable al citado Urrejola del resultado de sus procedimientos; adóptense lo mas pronto posible eficaces medidas para que el cultivo del tabaco en las Islas Filipinas llegue al grado de prosperidad de que es susceptible por la riqueza de su suelo y por las circunstancias particulares que en ellas concurren: bien persuadido que de este modo en lugar de comprar tabaco á los monopolistas de Londres y de los Estados Unidos, vendrán á rogarnos que les vendamos nuestros sobrantes, pues les gusta mucho el tabaco filipino, y con preferencia á todos los demas conocidos, esceptuando solo el de la Vuelta de abajo en la isla de Cuba, y con el tiempo podrá muy

bien suceder que aun se pueda entrar en competencia.—M. L. G.

A la serie de asonadas y de desórdenes que hemos presenciado en esta provincia desde la época de la revolucion de Setiembre, tenemos que agregar otros nuevos, y son los que acaban de acaecer en Jerez durante estos últimos dias. Entre las varias versiones que han llegado á nuestra noticia sobre el origen de esos alborotos y sus consecuencias, hay completa unanimidad en cuanto á los hechos siguientes:

El contrabando habia llegado á hacerse en Jerez con el mayor escandalo y la mas completa impunidad. Publicamente introducian y vendian los contrabandistas sus géneros, sin que los contuviese el respeto de las leyes ni la intervencion de la autoridad. Al fin llegaron las cosas á tal punto que el ayuntamiento acordó para impedir tan notables excesos adoptar ciertas disposiciones restrictivas, y al efecto publicar un bando. Una parte del populacho, movida por el interes que tiene naturalmente todo el pueblo en que continúe el fraude que los surte de géneros buenos y baratos, y seducida ademas por las sugerencias de los mismos contrabandistas, acudió á la plaza de donde debia salir el bando, decidida á impedir á toda costa que se publicase. Los medios persuasivos fueron inútiles, como acontece por lo general en ocasiones semejantes: se hubo de recurrir á la fuerza, y segun parece algunos de los amotinados quedaron heridos á consecuencia de una carga de caballeria. Con este escarmiento quedó restablecida la tranquilidad, y se publicó el bando.

Parece que la autoridad hubo de transijir en cierto modo y que el bando segun llegó á publicarse contenia alguna modificacion que dulcificase la anterior dureza de sus disposiciones. Tambien se asegura que aquellas autoridades se han visto forzadas á tomar ciertas precauciones para evitar los resultados de la animadversion de la parte inferior del pueblo contra los carabineros del resguardo. Pero de todo esto nos reservamos hablar cuando tengamos noticias mas exactas.

Dos consecuencias importantes deducimos nosotros de los hechos cuya certeza nos consta: dos consecuencias que si nada nuevo nos enseñan, confirman por lo menos la evidencia de lo que ya sabiamos.

hacer conducir á su casa á Mr. de Sevigny, dije al testigo. Asi que hube pronunciado este nombre, los dos se miraron con muda admiracion: este nombre acababa de hacerles saber la verdadera causa del combate.

—Caballero de Sevigny, le dijo su adversario; vuestro nombre me ha hecho saber en este mismo instante el secreto de este combate fatal. Permittedme que os haga mis excusas por las palabras culpables, que nunca hubiera debido pronunciar. Toda mi vida tendré este remordimiento.

El infeliz de Osmundo le tendió la mano. Cuando quedamos solos, se apoyó sobre mí; y sacando de su faldriquera un papel doblado, me dijo.

—Sois un hombre de bien, caballero; vais á encargarnos de una mision; es la voluntad de un muribundo. La cumplireis ¿no es así? Tomad este papel..... está dirigido á la señora de St. Geran;..... mañana..... se lo entregareis..... Leed antes lo que contiene..... y vereis que la muerte tiene sus presentimientos..... No es verdad?..... no es..... vos..... se lo..... entregareis á..... la señora de..... St. Geran. Ah!..... me ahogo..... no puedo mas..... A Dios!

Cogí el papel. Osmundo habia perdido en mis brazos todo conocimiento.

Lo metimos en un coche, y lo conducimos á su casa. Pero ahí no volvió en sí..... Se llamó al médico; le mandó dar una sangria abundante; se la dieron en efecto y pareció respirar y volver en sí; pero duró lo que un relampago: apenas habia pasado una hora, cuando ya habia dejado de existir.

—Pobre jóven! dijo Gaston: porque yo habia dejado de hablar, este recuerdo me incomodaba mucho.

—Pobre jóven! repitió otra vez. Es horrible esta escena! Y la señora de St. Gerant.

La primera de estas consecuencias es que la primera combinacion de nuestro actual sistema económico asegura la popularidad del contrabando y pone los intereses populares en oposicion con las leyes. En esa asonada de Jerez no han tomado parte ciertamente, sino las clases inferiores del pueblo; pero las personas mas cultas y respetables, y hasta los mismos miembros del ayuntamiento que acordaron la publicacion del bando, ¿de qué modo pensaron sobre esas malhadadas prohibiciones y trabas que son la ruina de nuestra agricultura y comércia, el verdadero origen y fomento del contrabando? En mala situacion se encuentra para procurar el cumplimiento de las leyes, quien está profundamente persuadido, no solo de sus perjuicios, sino de la imposibilidad material de su observancia.

La segunda consecuencia es puramente política. Ha llegado el tiempo en que todas se miran como cuestiones de fuerza: ahora la autoridad no manda por cuanto es autoridad; el prestigio, el ascendiente moral que deberian servirle de base han desaparecido. No manda sino á condicion de ser materialmente mas fuerte; desgraciada de ella el dia en que deje de serlo. Es decir, que los mejores lazos de la sociedad, los lazos morales, se han roto. Resistirán los lazos físicos y materiales por mucho tiempo.

Nos tomamos la libertad de llamar toda la atencion de nuestros lectores hácia una obra importante que se ocupa en escribir actualmente D. Joaquin Francisco Pacheco, diputado influyente de las últimas Cortes y distinguidísimo escritor. De esta obra, cuyo título es HISTORIA DE LA REGENCIA DE LA REINA CRISTINA, se ha publicado una parte en la *Revista Andaluza* (véase la entrega de 15 de Febrero), y se insertarán las restantes en los próximos números.

El Sr. Pacheco de quien dice con razon la *Revista* que es á la vez una de las mejores glorias de Andalucía y una de las altas esperanzas de nuestra nacion, debe de haber escrito esta obra bajo el influjo de sus convicciones y de ningun modo del espíritu de partido. En las últimas Cortes acreditó el entendido diputado por Córdoba, con las mejores pruebas, la independencia de su carácter y la elevacion de sus ideas. Desterrado de Madrid durante la crisis de Setiembre y emigrado ahora en Paris, desde donde envia los fragmentos de su obra á sus amigos y colaboradores de la *Revista*, ha consagrado su tiempo y su talento, á una notable empresa: va á trazar el cuadro exacto y elocuente de una época cuya historia ha sido desfigurada por la calumnia y por las pasiones. Va á referir la historia de la Regencia de Cristina el estadista que permaneció fiel hasta el último momento á sus principios y á sus deberes.

Después de algunos instantes continué:

Pasó el entreacto; y después todo el cuarto acto. El general entró en el palco; y su rostro contraído nerviosamente no podia ocultar la emocion interior que queria dominar por una calma aparente. Se sentó detras de su muger: ella no se atrevia á hacerle ninguna pregunta. En fin él la dijo:

—Este Osmundo ha sido siempre de una susceptibilidad ridicula: acaba de tener una riña con yo no sé quien, y se ha batido como un loco en una calle debajo de un farol. La suerte no le ha favorecido; y el pobre ha muerto de una estocada.

—Ha muerto repitió Elena pálida y agitada; mientras que por un movimiento maquinal se habia levantado con prontitud como para ir corriendo..... no sabia adonde. El general apoyando su mano sobre el hombro de su muger la hizo sentar y continuó con calma:

—No podia aguardar la muerte en un campo de batalla.

Esta terrible noticia sabida tan de pronto, habia despedazado el corazon de la pobre Elena: le faltaban las fuerzas; se sentia desfallecer, y murmuró entre sus labios.

—Me siento muy mal, salgamos.....

—Esto pasará, respondió el general con una voz tranquila, cogiendo el ramo de flores que se caía de sus manos; os he dicho muchas veces, querida, que el olor de estas flores debia haceros daño.

—Os lo suplico, vámonos á casa... me ahogo, dijo Elena con el rostro bañado en lágrimas.

El general no respondió; pero abrió la puerta del palco, sosteniendo con una mano á la Sra. de St. Gerant: ambos entraron en su casa.

(Se continuará.)

gar del combate, porque los dos combatientes estaban igualmente irritados y decididos á hacer este triste combate fatal para uno de los dos.

—Nos detuvimos en una calle que nos pareció bastante desierta, y en medio de la cual habia algunas casas principiadas á edificar. Un farol despedia su luz pálida é indecisa. Los combatientes se pusieron en guardia. En mi vida he asistido á un espectáculo tan terrible. Ver á estos dos hombres á quienes ningun medio de conciliacion podia reunir, ambos pálidos, con los cabellos erizados, en frente el uno del otro, lanzándose una mirada terrible; después este silencio tranquilo y frio interrumpido por el ruido agudo de las espulsiones, y por la respiracion agitada que se escapaba de sus pechos. No podia seguir con la vista los golpes que se tiraban, no podia calcular cual seria el éxito de este combate, porque ambos combatientes tan pronto desaparecian bajo un rayo de luz, tan pronto desaparecian en la sombra. En fin como sucedió? yo no lo sé, pero lo cierto es que Osmundo empezó á vacilar, yo me precipité hácia él, lo sostuve entre mis brazos. Habia recibido él una estocada en el pecho.

—Estoy herido mortalmente, me dijo.

—No es así, repuse, tratando de dar á mi voz una expresion de calma y de conviccion que estaba muy lejos de tener; yo tambien recibí en un desafío una estocada en el pecho; y sin embargo ya me veis aquí bueno y sano gracias á Dios. Esto no era cierto, pero yo trataba de quitarle de la cabeza todo pensamiento de muerte.

—No, me respondió, lo siento bien, solo me quedan algunos minutos de existencia.

Y como el testigo y sus adversarios se acercaban á él, me dijo: haced que se separen estas personas, tengo que hablaros y me queda muy poco tiempo.

Tened la bondad de hacer traer un coche, caballero,

Pero mal se podía comprender el carácter político de esta época desconocido sus antecedentes; el Sr. Pacheco presenta una ligera reseña de la historia de nuestro país desde principios de este siglo. Para juzgar del mérito de la obra es preciso leerla, para conocer el estilo y el talento del autor, basta con los siguientes párrafos.

"Pero continuaba Carlos IV sentado en el trono español, y desde las gradas de éste dirigía los negocios públicos el célebre príncipe de la Paz. Débil, ignorante, apático sobre todo y perezoso el primero, abandonaba completamente la supremacía del Estado, reservándose solo del régio poder los placeres mas groseros y materiales. Satisfecho con comer y cazar, dominado por una invencible desidia hacia los asuntos de importancia, cifrábase toda su ventura en que le dejasen gozar de sus aficiones, y no le distrajesen de sus recreos, ni le obligasen a prestar atención á las materias gubernativas. — Cuando la mano de Dios señala para los pueblos la hora del precipicio, su omnipotencia les destina semejantes reyes. En tiempos bonancibles, ellos solos crean las tempestades: en épocas de borrasca, su impulso lanza en la perdición á las naciones.

"No se puede hablar del reinado de Carlos cuarto sin dirigir aunque sea brevemente la atención hacia su esposa Maria Luisa. Si el abandono y la desidia del poder venían de parte del rey, la desmoralización y el escándalo público venían de parte de la reina. Mejor dotada que el primero de facultades intelectuales, siendo absoluto dueño de su voluntad, imprimiendo la dirección que creía conveniente á los negocios, animando á la corte en el sentido que le agradaba, colocando y manteniendo por una larga serie de años á su valido casi sobre el mismo nivel del trono, la historia no puede ser muda acerca de debilidades y desórdenes que tan pesadamente habían de caer sobre la nación y tan funestas huellas debían de imprimir en su destino. Perdonar había podido la conciencia política los galaneos de Catalina II, porque fueron defectos de muger y no alcanzaron á la soberana; pero ni le fue, ni le es dado disimular los de nuestra reina, porque ellos entregaron la España en manos del favorito, y la prostitución privada fué el origen de la prostitución y envilecimiento del poder."

No seríamos justos si dejásemos de tributar los mayores elogios á las lecciones de Administración, pronunciadas en el liceo de Granada por el Excmo. Sr. D. Francisco Javier de Burgos, y que ha comenzado á insertar la misma Revista. El Sr. Burgos es uno de los españoles mas doctos y expertos en estas materias. Pensamos analizar estas lecciones en nuestro *Globo* y esponer las reflexiones que se nos ocurren acerca de algunos importantes pensamientos, con los cuales no estamos en un todo de acuerdo.

Revista de periodicos.

EL CORREO NACIONAL acerca de las elecciones se explica así.

Cuanto mas examinamos la conducta del partido que ha monopolizado las presentes elecciones, mas nos parece que estamos viendo el asustado proceder de aquellos criminales, que despues de haber cometido un gran delito, horrorizados de su hecho y viendo por todas partes el dedo de la opinion que los señala, y la mano de la justicia que los captura; se esfuerzan desalentados en querer borrar las huellas de su accion arrojando sobre ellas otros hechos que léjos de encubrirlos los venden, que léjos de salvarlos los acusan, y que el día del fallo se presentan como otras tantas pruebas de lo que pensaban en su desacuerdo que los encubriria, y los haria inculpables."

Y en efecto, no bastaba al partido que se llama progresista y al gobierno que dignamente le representa, haber tiranizado desde el principio las elecciones de la manera mas violenta. No bastaba haberse empezado todas las operaciones electorales bajo el tiránico dominio de las juntas, bajo la influencia de las multas, de las prisiones y de los destierros, de las causas iniquas que duran todavía. No bastaba que hubieran recogido el ominoso legado de aquellas tiránicas corporaciones, ayuntamientos sin representación, y diputaciones nulas. No bastaba que el ministro de la Gobernación hubiese enviado á las provincias esas autoridades vocadas del seno de la rebelión, y que los que de gefes de pronunciamientos se hallaron escandalosamente transformados en agentes del gobierno, continuaran siendo mas bien que depositarios de la autoridad, humildes yuditos de los clubs tenebrosos á que debían su nueva posición, y solo de ella se sirvieran para tolerar en unas partes, y azuzar en otras á las turbas de Palencia y de Córdoba cuando empezaron á escribir á garrotazos el primer capítulo de los anales electorales de la administración del Sr. Cortina. No bastaba que se vieran asustados que la mayoría de los verdaderos electores se abstenia por decoro y por conciencia de tomar parte en la farsa ridícula que se preparaba, fue-

sen borrados á centenares de las listas los que tenían derecho, para ser remplazados con millares de proletarios, de infelices campesinos ó jornaleros á quienes la ley escluye de un acto que no pueden ni saben ejercer. Todavía no bastaba para contrarrestar la fuerza de inercia de la masa nacional disgustada para siempre acaso de lo que la violencia de los pacos armados puede convertir en una eterna decepcion, ante el pueblo de los muchos desprevencidos. Fueron precisos recados, escitaciones, amenazas de los alcaldes de barrio, insinuaciones de aumentar la cuota de contribuciones á los que no asistieran, órdenes subterráneas de hacer de sus nombres *indices inversos*, y por último inicuas inquisiciones gubernativas como la de Chinchilla. Y no bastaba todo esto para un partido sediento de opresiones, insaciable de ilegalidades; era preciso mas, era preciso que de los mismos recintos electorales frios y desiertos á vista de la nacion entera, de esas mismas urnas que estaban esperando mañanas enteras que cayese una cédula en su seno, era preciso que esas cédulas salieran á millares, que esos recintos aparecieran inundados de gentío. Y ¿qué les cuesta á nuestros impudentes adversarios, qué les importaba una decepcion mas despues de tantas decepciones? ¿Por qué habían de ruborizarse de una falsedad mas á los ojos de una nacion entera los que la estan todavía diciendo que era la voluntad nacional los intereses de los trescientos que hicieron el pronunciamiento y de los cuatro que le tramaron? ¿Qué podía ya detenerles en ese despotismo de desfigurar los hechos que se han abrogado, en esa falta de miramientos para todo lo que hasta los despotas mismos en España los han tenido hasta ahora? La nacion lo ha visto, la nacion lo sabe ya; nuestros lectores se informarán de ello por nuestra correspondencia. Esa nueva falsedad se ha consumado, esa nueva profanacion se ha añadido á la vergonzosa historia del período mas abyecto de cuantos periodos recuerda la historia de nuestra nacion desventurada. Este nuevo crimen se ha cometido, y no titubemos en llamarlo así, que crímenes son los actos que conducen á consecuencias tan espantosas como las que pueden derivarse del hecho que examinamos.

De la CONSTITUCION copiamos las siguientes líneas.

"Ni nuestro mas obcecado enemigo podrá negarnos que en la actualidad todo español vive seguro de que una orden arbitraria del gobierno no irá á turbar su sosiego doméstico, ni á arrancarle de los brazos de la familia, ni del seno de su patria. Porque entre nosotros viven los que diariamente se oponen á la marcha del gabinete, los que con dañina virulencia combaten sus actos cada día, y se atreven á insultar las mismas personas de los que ocupan los puestos primeros del Estado.

"Viven entre nosotros sin que el poder público los moleste en lo mas mínimo, porque el poder público descansa en el apoyo de las leyes, y no necesita de ilegales determinaciones para continuar el curso de su existencia. Viven entre nosotros sin temer violencia ninguna, y nos complacemos de que, bajo el gobierno de nuestros amigos políticos, sea una verdad la ley que protege la seguridad de los ciudadanos.

"Nuestros adversarios gozan de este bien, sin notar que es el mas esencial de cuantos pueden apetecer. Y no lo notan por la clara razon de que han disfrutado de él en todos tiempos y ocasiones. Perteneciendo al bando vencedor, debían disfrutar como disfrutaban de todas las ventajas de su triunfo; cuando forman parte del bando vencido, la ley es observada, y su seguridad por lo tanto asegurada y estable. Así que si ahora gozan de un bien de tanto precio, ni apenas lo notan, pues que para ellos siempre es el reinado de la paz, del orden, de la justicia. Siempre, porque, ó ellos lo dicen, salvo el no observarlo con sus contrarios; ó nosotros lo ejecutamos, sin escribirlo siquiera en nuestro programa.

"Pero, los progresistas que ningun privilegio pedimos, que ninguno tenemos, sabemos gozar del incalculable beneficio de esta seguridad que ahora está, no solo en las leyes, sino en la verdad. Nosotros, que hemos visto á muchos de nuestros correligionarios políticos, perseguidos y deportados, sin mas orden ni ley que la voluntad de un ministro, cuando no de un capitán general ó mero gefe político; nosotros que hemos visto los pasos de los hombres influyentes de nuestra opinion, seguidos de miserables esbirros que espaban sus mas inocentes acciones, conocemos sobrado cuanto nuestros adversarios políticos deben estimar el apreciable don de vivir del mismo modo que vivían durante su dominacion mas completa."

A continuación insertamos un artículo tomado del CORRESPONSAL.

"La nacion ha jurado guardar la Constitucion de

1837, el ministerio-regencia ha jurado observarla y hacerla observar: ¿de qué sirve este juramento si el éxito de una polémica decidiese de la permanencia de la Constitucion? O ¿de qué sirve la polémica si no ha de tener resultado alguno?

"Por eso hemos sostenido siempre que este punto estaba fuera del límite de la prensa; porque el gobierno establecido era el dogma que no admitia duda ni discusion.

"Los órganos del gobierno por el contrario entraron en ella y trabaron la polémica, y con tales razones, de paso sea dicho, que por ellas hubiéramos fallado sin vacilar en favor de su adversario. El gobierno representativo, decia la *Gaceta*, es un puente de madera para pasar de la orilla de lo presente á la orilla del porvenir. A ser esto así, repetimos, mejor que estar sobre una cosa tan baladí, amenazados de un hundimiento, preferiríamos pasarle y situarnos en el solio de cualquiera de las dos orillas; y sobre todo siendo esta clase de gobierno un puente, y no firme, sino de escasa subsistencia, claro fuera que para pasar se habria levantado y no para permanecer en él. La consecuencia era innegable.

"El gobierno ha hecho despues denunciar al *Huracan*, y sus defensores le han aplaudido por ello. He aqui una demostracion de la exactitud de nuestros razonamientos aunque á costa de una evidente contradiccion.

"Han debido reflexionar nuestros colegas ministeriales que á ser justa la denuncia del *Huracan*, lo fuera no menos la de sus escritos en esta parte, porque el daño no está en la aplicacion, sino en el principio. La incapacidad no consiste en sostener que despues del gobierno representativo se pueda establecer la república ó otra forma cualquiera, sino en que no sea lícito proponer ó discutir sobre la conveniencia del cambio del gobierno. Porque dado que esto sea permitido, tal vez pareciera la del *Huracan* la opinion mas aceptable.

"Dúelenos por lo mismo ver tan poca firmeza en la marcha del gobierno, que redunde al fin en descrédito del poder. Discutir hoy sobre un punto y denunciar mañana: disculpar un día el hecho y aplaudir al otro que sea aquel juzgado, es un proceder tan veleidoso ó incomprendible que no puede disculparse.

El CASTELLANO con respecto á las próximas Cortes se espresa en estos términos:

"Créese generalmente que la Regencia provisional reunirá mayoría; pero apenas hay quien dude de que tambien ha de encontrar en el Congreso una minoría imponente, numerosa y audaz, que sirva de constante remora al gobierno y abogue por la democracia pura. En grande conflicto van á hallarse los hombres elevados al poder por la revolucion de Setiembre: las doctrinas que ellos predicaron serán las que prediquen los que van á hacerles la oposicion, y los medios de que para vencer echen mano los mismos de que aquellos se valieron. No hay argumento fundado que oponer á los que pretenden ahora llevar á cabo una revolucion: la lógica, la severa é inflexible lógica, rechaza todos y no resta otro medio á los hombres que mandan sino es obrar ien contradiccion con los principios que á tan elevado punto los condujeron ó resignarse y dejar á ese partido que les venza, y á la anarquía que se establezca en España y se convierta en su estado habitual. Pero ¿cómo refrenar el atrevimiento republicano sin incurrir en mayores defectos que se echaban en cara al ministerio moderado? No hallamos medio: ó cede el gobierno á ese torrente cuyo cauce él mismo ha roto, ó solo puede contenerle valiéndose de medios mas duros, mas violentos que los empleados anteriormente. Las mismas cuestiones que en la última legislatura se tocaron, las mismas que dieron margen á la oposicion mas violenta, van á agitarse en la próxima, acaso produzcan un resultado parecido. Todo autoriza para creer que se dé nueva batalla sobre el mismo terreno.

"Entre estas cuestiones es acaso la principal la de la ley de ayuntamientos; ley que tantas dificultades ofrece en nuestro país y que parece ser la manzana de la discordia.

"¿Qué piensa el gobierno respecto á este asunto importantísimo? De creer es que haya aprovechado el largo período transcurrido desde que se disolvieron las últimas Cortes, para preparar un proyecto de ley mas análogo á las costumbres de la nacion que aquel otro que sirvió de pretexto á los acontecimientos de Setiembre: pero si no lo hubiese hecho, si asuntos de mayor urgencia hubiesen llamado la atención de los gobernantes, parecemos que desde luego deben principiar á ocuparse de materia tan grave y trascendental."

CADIZ

MIÉRCOLES 3 DE MARZO.

Orden de la plaza.

SERVICIO PARA HOY.—El regimiento provincial de Murcia.—Capitan de hospital y provisiones el de Jerez.

El Viernes 5 del corriente á las siete de la mañana pasará la revista de comisario la brigada de prisioneros del castillo de Santa Catalina. A las diez y media el provincial de Jerez. A las doce el de Murcia. A las doce y media el depósito de prisioneros. A la una del día las partidas sueltas; y los señores gefes y oficiales sueltos á la una y media. El señor brigadier D. Antonio Melgarejo, comandante de artillería de esta plaza, intervendrá las revistas de los regimientos provinciales de Jerez y de Murcia.—Espinosa. De orden del S. E.—Miranda.

Junta de Comercio.

En este día se ha completado la toma de posesion de los individuos nombrados por la Regencia del reino para componer la Junta de Comercio de esta plaza en el presente año de 1841, y son los siguientes:

VICE-PRESIDENTE.

Sr. D. Francisco de Paula Urmeneta.

VOCALES.

- Sres. D. Eledermo Carrera.
- D. José Maria Colom.
- D. Benito Picardo.
- D. José Lazo de la Vega.
- D. Luis Crosa.
- D. José Silonis.
- D. José Gargollo.
- D. Juan Pablo Gomez.
- D. José Maria Viniégra.

Lo que por acuerdo de la espresada Junta se hace saber al Comercio para su inteligencia. Cádiz 25 de Febrero de 1841.—José María Aguayo, secretario contador

San Hemeterio y San Celedonio, mártires.

El jubileo está en la iglesia de San Francisco.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DE AYER.

Horas.	Termóm. Reaum al aire libre inglesa.	Baróm. medida inglesa.	Viento.	Atm.
Al s. el sol.	6 s. 0.	29.79.	NNO.	Clara.
Al mediodía.	10 s. 0.	29.84.	N.	Idem.
Al p. el sol.	10½ s. 0.	29.84.	N.	Nubes.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE HOY.

El sol sale... á las 6 y 17 minutos de la mañana.
Se pone... á las 5 y 43 minutos de la tarde.

MAREAS DE MAÑANA.

Primera baja á las 5 y 38 min. de la madrugada.
Primera alta á las 11 y 51 min. de la mañana.
Segunda baja á las 6 y 10 min. de la noche.
Segunda alta á las 12 y 22 min. de la noche.

Cadáveres sepultados en el cementerio de esta ciudad en el día de ayer.

Hombres.....	0
Mujeres.....	1
Niños.....	0
Niñas.....	0
Total.....	1

PARTE MERCANTIL.

BUQUES ENTRADOS

EN ESTE PUERTO EL DÍA DE AYER.

Fragata anstriaica Archiduque Federico, cap. P. Franerich, del Havre de Gracia en 11 en lastre.
Bergantin español Icis, don Juan Garrido, de Mallorca en 8 en lastre.
Mistico portugués Libramiento, D. Manuel Cruz, de Gibraltar en 2 en bacalao.
Polacra goleta el Carmen, don Luis Gonzalez, de Santander en 7 con cacao.
Mistico el Sacramento, José Mathen, de Gibraltar en 2 con bacalao.
Laud la Constancia, José Llovet, de Valencia, y Algeciras en 2 con arroz.
Laud el Grao, Vicente Rosat, de idem en 2 con idem.

Fragata inglesa Spemaceti, cap. E. Mow, de Plymouth, en 8 en lastre.

De arribada el bergantin ingles Asia, cap. R. Chambers. Este buque salió de este puerto el 13 de Enero, con sal para Terranova y viene con grande avería.

Polacra goleta francesa Pierre Antoine, Mr. Marie, de Oran en 8 en lastre.

Un mistico de Sevilla con trigo etc., y un laud de idem con huesos.

SALIDOS.

Fragata francesa de guerra de 50 cañones Venus, su comandante el capitan de navio Mr. Duhaut Cilly, para levante.

Vapor paquete español Mercurio, D. Gerónimo Gonzalez, para Marsella, con escala en Gibraltar y otros puertos de levante.

Dos bergantines ingleses y un pailebot español.

PARA LA HABANA.

La corbeta española INES, su capitan D. Francisco Prats, admite alguna carga y pasajeros y saldrá con brevedad.—La despachan sus dueños D. Lorenzo Mendaro y hermano, calle del Rosario, número 97. 2

COMUNICACION entre Cádiz, Marsella y Génova.

El nuevo y hermoso paquete de vapor frances EL TAJO, director Simon Gabriel, debió llegar a la bahia de Cádiz hayer 2 del corriente, y saldrá el 4 del mismo para Gibraltar, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, Portvendres, Marsella y Génova.—Este buque es excelente en todos conceptos, y proporciona la mayor comodidad á los pasajeros en sus dos hermosas cámaras, que se hallan preparadas con el mayor lujo y aseo, recibiendo al propio tiempo un trato inmejorable en su navegacion. Los que gusten asegurar su pasaje en Sevilla para cualquiera de los puntos de la costa, podrán hacerlo presentándose en casa de D. Manuel Le Roi, calle del Aire, donde podrán ver el plano del buque, escoger la litera ó camarote que les acomode, é informarse de los requisitos necesarios. Los pasajeros que tengan alguna reclamacion que hacer lo verificarán abordo al capitan, y en su defecto á los Sres. consignatarios de los diferentes puntos de la costa, que para gobierno se espresan á continuacion.—En Gibraltar, Sres. Retortillo hermanos y compañía.—Málaga, Sr. D. Juan Giro.—Almería, Sr. D. José Jover.—Cartagena, Sr. D. Nicolas Biale.—Alicante, Sres. Diez hermanos.—Valencia, Sres. White, Llano Vague.—Barcelona, Sres. Martorell y Bofill.—Portvendres, Sr. A. Debec.—Marsella, Sr. M. Fraissinet.—Se admitiran paquetes de ningun valor que necesiten documentos de Aduana, á diez rs. por paquete. Agentes, J. y J. Retortillo.

VAPORES

ENTRE CADIZ Y EL PUERTO.

De Cádiz.

Del Puerto.

MIÉRCOLES 3.

8½ de la mañana. | 7½ de la mañana.
12½ de idem. | 11 de idem.

Precios: 5 rs. en popa y 3 en proa.

Vapores entre Cadiz y el Puerto de Santa María.

EL BETIS.

EL CORIANO.

Patron Antonio Perea. Patron Vicente Gonzalez.

MIÉRCOLES 3.

De Cádiz.

Del Puerto.

8 de la mañana. | 7 de la mañana.
9 de idem. | 9½ de idem.
12½ de idem. | 12 de idem.

JUEVES 4.

8 de la mañana. | 7½ de la mañana.
9 de idem. | 9½ de idem.
1 de la tarde. | 1½ de la tarde.

Precios: 5 rs. en popa y 3 en proa.

Estas salidas no podrán ser alteradas ni suprimidas sino por algun incidente imprevisto que la empresa no pueda remediar.

Los billetes se despachan en Cádiz en la oficina de dicha empresa, situada frente á la escala de la capitania del puerto, y en el Puerto de Sta. Maria junto á la tienda de Vista Alegre, frente al muelle.

ANUNCIOS.

Obras nuevas.

BIBLIOTECA INFANTIL, obra dedicada á los niños y á los amigos de la niñez por su autor el alemán Schmidt á 3 rs. mensuales.

Nadie ignora la falta extraordinaria que hacen en España los libros de educacion. Es tanta y tan grave que no deja de influir poderosamente en el pésimo giro que

suelen tomar las ideas de la juventud. Libros antiguos, malos, llenos de rutina y de ignorancia. 6 de la mas perversa immoralidad es cuanto se encuentra en las manos de los jóvenes y de los niños. Por eso era tan importante y necesaria una buena obra de educacion y por eso son acreedores á la estimacion pública los traductores de la mejor y mas célebre obra de este género que se conoce en Europa: esto es la del alemán Schmidt.

Esta obra que forma en Alemania la base de la educacion de la juventud, se recomien la por los sentimientos religiosos y morales que inspira, por la amenidad y sólida instruccion que proporciona. La comodidad del precio es estremada. Cada mes se repartirá una entrega cuyo precio es 3 rs. La obra constará de 12 entregas y por consiguiente no costará mas que 36 rs. Ha comenzado la reparticion de las dos primeras entregas.

Se admiten suscripciones en Cádiz redaccion del GLOBO, calle de la Verónica, v de la REVISTA, calle del Camino: Jerez, Gonzalez; Puerto, Valderrama; Medina, Rosso: San Fernando, Diaz: Sanlúcar Gurría.

HISTORIA de la literatura española, desde el siglo XIII hasta nuestros dias, escrita en frances por Mr. Sismonde de Sismondi, traducida con numerosas é importantes adiciones por D. José Lorenzo Figueroa.

Ha comenzado la reparticion de la primera entrega, la cual contiene una introduccion del traductor, sobre las escuelas literarias de nuestros dias, y la primera leccion donde se trata del origen del habla y de la poesia española, y se analiza el poema del Cid.

Esta obra es bajo todos aspectos importante, tanto por la justicia que hace á nuestra literatura en nombre de toda Europa, el célebre M. Sismonde, uno de los mas ilustres y sabios escritores de esta epoca, como porque encierra un excelente juicio de las mejores obras de nuestros poetas historiadores &c.

Contiene esta obra excelentes noticias sobre la vida y los escritos de Cervantes, Lope de Vega, Calderon, Mariana, Frai Luis de Leon, Argensola, Tirso, Solís-Quevedo &c. &c.

Contiene, ademas, varias otras ineditas de Herrera, Baltasar del Alcazar y otros escritores y poetas.

Está abierta la suscripcion en Cádiz redaccion de la Revista; Puerto, Valderrama; Jerez, Bueno y Gonzalez; San Fernando, Diaz; Medina, Rosso; Sanlúcar, Gurría.

Revista andaluza.

Ha comenzado la reparticion del número 9 correspondiente al 15 de Febrero.

Este número contiene:

Historia de la Regencia de la Reina Cristina, artículo 1.º por D. Joaquin Francisco Pacheco.

Ideas de administracion, leccion primera por Don Francisco Javier de Burgos.

La familia de Cenci, conclusion.

Colomba, novela.

Cronica politica de la quimica.

Varietades.

Habiendo manifestado un gran número de personas no suscritas á la Revista, su deseo de adquirir la serie de artículos sobre la *historia de la Regencia de la Reina Cristina*, por el ex-diputado á Cortes y distinguido escritor D. Joaquin Francisco Pacheco, y las *lecciones de administracion* del Sr. Burgos, ministro que fué del *Fomento*, se anuncia que hay ejemplares de venta á 5 rs. vn. en los puntos de suscripcion.

Cada mes se publican dos entregas y se admiten suscripciones á 8 rs. mensuales.—Cádiz, Redaccion de la Revista, calle del Camino y del Globo; Jerez, Bueno; Puerto, Valderrama; Sanlúcar, Gurría; Medina, Rosso; San Fernando, Diaz.

En la relojeria calle del Rosario, esquina á la de la Carne, se hallan de venta pastillas de cola de burro, tan conocidas para el mal de pecho y sangre por la boca, acabadas de recibir de Manila, al precio de 15 rs. vu. cada una. 2

Don Fernando Bonrostro, comisionado en esta provincia de la empresa del arrendamiento colectivo de la renta de aguardientes y licores del reino, ha tomado posesion de su encargo el día 1.º del corriente mes de Marzo, y ha establecido su oficina en la calle de Ahumada, núm. 13, piso principal.

Teatro de Isabel II.

Calle de la Compañía.

Gran espectáculo de figuras de movimiento: hoy Miércoles 3 se presentará al público en el referido teatro desempeñado por las dichas figuras, la comedia en cuatro actos, titulada: *La crueldad de Lucio, ó Periquillo errante en la isla de los solitarios*.—Después del segundo acto se ejecutará el baile, denominado: *Tránsito, ó el triunfo del amor*; en el cual se estrenarán varias decoraciones.—Dando fin con el baile de transformacion, titulado: *Periquillo en la selva encantada*.—A las 7½.

Editor responsable: A. AGUIRE.

Imprenta del GLOBO calle de la Verónica, núm. 151.